

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID: 3340-12-LE25

DE

:

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A

:

RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por Ejército de Chile – Comando de Apoyo a la Fuerza, correspondiente a la Licitación Pública ID: 3340-12-LE25 denominado “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA CAMIONETAS HILUX” y publicado en el portal Mercado Público con fecha 25 de septiembre de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 23 de octubre del 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República del siguiente hallazgo a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Adjudicación no se ajusta a la ley 19.886 y al Decreto 661/2024	Artículo 55 del Decreto 661/2024: “Los criterios de evaluación tienen por objeto seleccionar la mejor oferta o las mejores ofertas, conforme a los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases.” Artículo 58 del Decreto 661/2024: “La entidad licitante adjudicará a las o las propuestas más ventajosas considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las bases y en este reglamento”	- MATRIZ DE EVALUACIÓN.pdf - ACTA DE ADJUDICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=YmVj7IMLmCqUZxUhx1e0NQ==

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL
Distribución:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO: CORREO DE NOTIFICACIÓN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-83697
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>